

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3611 BARCELONA

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 1880/2020 Sección C3

Nig: 0801947120208015853

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de enero de 2021

Clase de concurso. Voluntario, abreviado

Entidad de concurso. Nodaisa, S.L., con cif B08882201.

Barcelona, 19 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210004336-1